

EXP-UNC 3409/2013

RESOLUCIÓN CD N° 135/2013

**VISTO**

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Ing. Javier Pedro Gerardo GASPAS en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Código interno 115/19), por el lapso de seis meses a partir del 29 de junio del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) reglamenta las licencias por razones particulares;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que la Secretaría Académica presta su conformidad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Javier Pedro Gerardo GASPAS (legajo 36963) en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Código interno 115/19), por el lapso del 29 de junio al 25 de diciembre de 2013. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

pp.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF